HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ESE CIRCASIA Q	San Vicente DE PAUL	Página 1 de 2
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	PROCESO: ADMINISTRATIVO	FECHA: AÑO 2022
SUBPROCESO: ACTAS	CODIGO: VERSION: 2	REVISION: CALIDAD JULIO 2022

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

HORA INICIO	2:00 PM	LUGAR DE LA REUNIÓN: **Oficina extramural y/o PIC**	FECHA DE LA REUNIÓN	DIA 21	MES 04	AÑO 2025
HORA FINALIZACIÓN	4:00 PM					

COMITÉ Y/O REUNIÓN: **Socialización de Perfiles, Funciones y Lugar de Trabajo – Plan de Intervención Complementaria (PIC) en Salud.**

OBJETIVO DE LA REUNIÓN / ORDEN DEL DIA

1.Dar a conocer la conformación del equipo multidisciplinario del proyecto integrador del conocimiento (PIC), destacando los roles y aportes de cada integrante, así como socializar el espacio físico destinado para el desarrollo colaborativo del proyecto, con el propósito de favorecer la organización, la comunicación y el trabajo en conjunto.

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	CORREO	TELÉFONO	FIRMA
Katherine Arenas Henao	Psicóloga centro escucha	Kathearenashenaopic2025@gmail.com	3188947163	
Daniela Loaiza Valencia	Trabajadora social centro escucha	danielaloaiza.pic2025@gmail.com	3203880230	
Wendy Hernández Arana	Psicóloga ZOE	wendyhdezaranapic25@gmail.com	3216665746	
Leidy Sofia Parra Galindo	Trabajadora social ZOE	leidysofiapic@gmail.com	3125020396	
Angela Correa Giraldo	Aux. enfermería	angelaauxpic@gmail.com	3012025156	
María Paula Orrego Jaramillo	Aux. enfermería	mapaorja99@gmail.com	3122150757	
Natalia Sánchez Cifuentes	P.U Especializado Coord. PIC ESE HSVP	pic@esehsvp-circasia-quindio.go.co	3217038177	
Johana Marcela Ramírez González	Enfermera Profesional Apoyo PIC	johanaramirezpic2025@gmail.com	3104479537	

Powered by CamScanner

DESARROLLO DEL TEMA / ORDEN DEL DIA

1. **Bienvenida:**

 La reunión inició con las palabras de bienvenida de Natalia Sánchez Cifuentes P.U Especializado Coord. PIC ESE HSVP, quien agradeció la asistencia e hizo énfasis en la importancia del trabajo en equipo para el éxito del PIC.

2. **Presentación del PIC:**

 Se explicó el objetivo general del PIC: ejecutar acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad según lo establecido por el ente territorial. Se mencionaron los componentes principales y líneas de intervención priorizadas.

3. **Perfiles profesionales:** Se presentaron los perfiles contratados, incluyendo:

- Psicólogas
- Enfermeras
- Trabajadores sociales

Cada perfil fue explicado en cuanto a formación mínima, experiencia requerida y competencias esperadas.

4. **Funciones asignadas:**

Se detallaron las obligaciones de cada perfil dentro del plan, incluyendo actividades educativas, visitas comunitarias, talleres, y seguimiento a poblaciones priorizadas (anexo 1)

5. **Lugares de trabajo:**

Se distribuyeron los territorios y zonas de intervención, teniendo en cuenta la cobertura municipal, instituciones educativas, centros comunitarios, y demás espacios de trabajo en campo de esta manera:

Powered by CamScanner

- **Centro escucha**, estará ubicado en el consultorio al lado de farmacia ESE HSVP, las personas que conforman el grupo son:
 Katherine Arenas Henao: Psicóloga
 Daniela Loaiza Valencia: Trabajadora Social

- **Zonas de orientación escolar (ZOE) área rural:** se realizará apoyo institución educativa Hojas Anchas, las personas que conforman el grupo son:
 Wendy Hernández Arana: Psicóloga
 Leidy Sofia Parra Galindo: Trabajadora Social

Habrá una auxiliar de enfermería que acompañará a las duplas (centro escucha y ZOE) Angela Correa Giraldo

- **Tamizajes SSR y apoyo PIC:**
 se realizará a población en general, la encargada es María Paula Orrego Jaramillo (Aux. en enfermería)

- **Apoyo PIC:**
 se realizará a población en general, la encargada es Johana Marcela Ramírez González: Enfermera profesional

6. Resolución de dudas:

Los asistentes plantearon inquietudes sobre metodologías, horarios y lineamientos, las cuales fueron resueltas por la coordinadora.

Además, se informa medios de comunicación informal y no informal como grupo de WhatsApp, correo electrónico pic@esehspvp-circasia-quindio.gov.co o al número 3217038177.

TEMAS Y COMPROMISOS

TEMA DE AGENDA	GENERO COMPROMISO SI/NO	ACCIÓN O TAREA A REALIZAR QUE	RESPONSABLE QUIEN	FECHA CUANDO
Dar cumplimiento al 100% de sus obligaciones contractuales	SI	Realizar todas las actividades técnicas, educativas o comunitarias conforme al perfil profesional y al plan PIC medibles en entrega de informes	Grupo multidisciplinario y coordinadora PIC	Cada mes
Informar al jefe inmediato novedades de la ejecución en el marco del PIC	SI	Informar por escrito o verbalmente según la gravedad, mediante canales oficiales como correo institucional o chat autorizado	Grupo multidisciplinario y coordinadora PIC	
Realizar seguimiento ejecución plan PIC	SI	Verificar cumplimiento de actividades programadas mediante reuniones quincenales	Grupo multidisciplinario y coordinadora PIC	Quincenal

Powered by CamScanner

Realizar inducción y reinducción plan PIC	SI	Asistencia plan territorial de salud en la alcaldía del municipio de Circasia	Sindy Johana Burbano Moreno	22 abril 2025

ANEXO 1: OBLIGACIONES GRUPO INTERDISCIPLINARIO PIC

Katherine Arenas Henao: Psicóloga

- Apoyar el monitoreo y evaluación de un centro de escucha comunitario donde ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de la estrategia de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas y/o con problemáticas en la salud mental.
- Apoyar la detección temprana de alteraciones, riesgos y síntomas en salud mental de la población infante, adolescente, joven y adulto del municipio de Circasia a través de los tamizajes en salud mental.
- Apoyar el desarrollo de la tecnología de rehabilitación basada en comunidad estrategia intersectorial de inclusión social y desarrollo comunitario que permite la generación de oportunidades para la población que presenta una condición de discapacidad y/o afectaciones psicosociales.
- Apoyar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE según los lineamientos de orden municipal y departamental entregados en el proceso contractual correspondiente en el marco del programa de Salud Mental.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

Daniela Loaiza Valencia: Trabajadora Social

- Apoyar el monitoreo y evaluación de un centro de escucha comunitario donde ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de la estrategia de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas y/o con problemáticas en la salud mental.
- Apoyar la detección temprana de alteraciones, riesgos y síntomas en salud mental de la población infante, adolescente, joven y adulto del municipio de Circasia a través de los tamizajes en salud mental.
- Apoyar el desarrollo de espacios de construcción de saberes y generación de respuestas que promuevan prácticas sociales y de salud durante el curso de vida o fortalecer los existentes con lideres REVCOM y Red farmacias - Droguerías del Municipio.
- Apoyar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE según los lineamientos de orden municipal y departamental entregados en el proceso contractual correspondiente en el marco del programa de Salud Mental.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

Powered by CamScanner

Wendy Hernández Arana: Psicóloga

- Apoyar el fortalecimiento en la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan Sustancias Psicoactivas y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, mitigando su impacto y reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños evitables en las personas, la familia y la comunidad.
- Apoyar la detección temprana de alteraciones, riesgos y síntomas en salud mental de la población infante, adolescente, joven y adulto del municipio de Circasia a través de los tamizajes en salud mental.
- Apoyar las campañas informativas a través de la estrategia de comunicación "SI TU ESTAS LAS DROGAS NO" la cual debe ser desarrollada con padres, madres de familia y cuidadores, esta debe ser difundida por redes sociales.
- Apoyar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE según los lineamientos de orden municipal y departamental entregados en el proceso contractual correspondiente en el marco del programa de Salud Mental.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

Leidy Sofia Parra Galindo: Trabajadora Social

- Apoyar el fortalecimiento en la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan Sustancias Psicoactivas y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, mitigando su impacto y reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños evitables en las personas, la familia y la comunidad.
- Apoyar la detección temprana de alteraciones, riesgos y síntomas en salud mental de la población infante, adolescente, joven y adulto del municipio de Circasia a través de los tamizajes en salud mental.
- Apoyar el desarrollo de la tecnología de rehabilitación basada en comunidad estrategia intersectorial de inclusión social y desarrollo comunitario que permite la generación de oportunidades para la población que presenta una condición de discapacidad y/o afectaciones psicosociales.
- Apoyar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE según los lineamientos de orden municipal y departamental entregados en el proceso contractual correspondiente en el marco del programa de Salud Mental.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

Powered by CamScanner

Angela Correa Giraldo: Auxiliar enfermería

- Apoyar a los profesionales en la implementación, monitoreo y evaluación de un centro de escucha comunitario donde ejecuten acciones de acogida, escucha activa, acompañamiento, asistencia, formación y referencia a otros servicios sectoriales e intersectoriales o acciones en el marco de la estrategia de reducción de daños y riesgos en personas que consumen sustancias psicoactivas y/o con problemáticas en la salud mental.
- Apoyar a los profesionales en el fortalecimiento de la comunidad educativa y sus redes para prevenir los riesgos de exclusión y estigma social de las personas que han usado o usan SPA y/o están afectadas por problemáticas asociadas al consumo, mitigando su impacto y reduciendo la vulnerabilidad a sufrir riesgos y daños evitables en las personas, la familia y la comunidad.
- Apoyar la detección temprana de alteraciones, riesgos y síntomas en salud mental de la población infante, adolescente, joven y adulto del municipio de Circasia a través de los tamizajes en salud mental.
- Apoyar las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) de la ESE según los lineamientos de orden municipal y departamental entregados en el proceso contractual correspondiente en el marco del programa de Salud Mental.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

María Paula Orrego Jaramillo: Auxiliar enfermería

- Apoyar la aplicación de cien (100) pruebas rápidas para VIH, SIFILIS, HEPATITIS B Y C según la Resolución 1314 de 2020 y educación con entrega de preservativos a población vulnerable (Hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, habitante de calle, personas en situación de prostitución y personas que se inyectan drogas (PID)) según la Resolución 3280 de 2018.
- Apoyar la aplicación de cuarenta (40) pruebas rápidas para VIH, SIFILIS Y HEPATITIS B según la Resolución 1314 de 2020 y educación con entrega de preservativos a población vulnerable priorizados (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, habitante de calle, personas en situación de prostitución y personas que se inyectan drogas (PID)) según la Resolución 3280 de 2018.
- Apoyar la aplicación de doscientas cincuenta y nueve (259) pruebas rápidas para VIH, SIFILIS, HEPATITIS B según la Resolución 1314 de 2020 y educación con entrega de preservativos a trabajadores de las actividades de la economía informal (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, manufactura, minería, comercio y artesanías), mujeres rurales trabajadoras, adultos mayores trabajadores, personas trabajadoras con discapacidad que trabajan en el sector informal de la economía.
- Ingresar la información en el sistema dispuesto por el Ministerio de Salud, de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos de la Resolución 1314 DE 2020, numeral 4.2.10 "Reporte de Información", en este caso SISCO-SSR.
- Garantizar la confidencialidad de los datos conforme al Artículo 4° de la Resolución 1314 de 2020.
- Realizar el reporte al coordinador PIC de los casos reactivos/positivos garantizando la confidencialidad mediante el ID asignado por SISCO-SSR.
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

Powered by CamScanner

Johana Marcela Ramírez González: Enfermera profesional

- Realizar acciones de EDUCACIÓN PARA LA SALUD como un proceso de construcción de conocimiento y aprendizaje mediante el diálogo de saberes, orientado al desarrollo y fortalecimiento del potencial y las capacidades de las personas, las familias, las comunidades, las organizaciones y redes para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la transformación positiva de los diferentes entornos, para aportar al desarrollo de la autonomía individual y colectiva en la determinación de sus estilos de vida y en la garantía del derecho a la salud.
- Realizar acciones de INFORMACIÓN EN SALUD como producción, organización y difusión de un conjunto de datos o mensajes para orientar, advertir, anunciar o recomendar a los individuos, familias, comunidades, organizaciones y redes, así como a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud y otros sectores sobre aspectos relacionados con la salud pública, que contribuya a la construcción de elementos que propicien la toma de decisiones en salud.
- Apoyar la jornada de desparasitación antihelmíntica masiva, con el fin de suministrar medicamento (ALBENDAZOL TAB 200MG) para la prevención, control o eliminación de eventos de interés en salud pública de las enfermedades infecciosas desatendidas, según guías y protocolos definidos por la nación.
- Desarrollar espacios de construcción de saberes y generación de respuestas que promuevan prácticas sociales y de salud durante el curso de vida o fortalecer los existentes con lideres REVCOM y Red farmacias - Droguerías del Municipio.
- Realizar aplicación de ochenta (80) tamizajes nutricionales a la población momento curso de vida primera infancia en el entorno educativo y comunitario para la detección de desnutrición y obesidad.
- Realizar ocho (8) programas radiales por medio de la emisora local para informar a la comunidad sobre la prevención de enfermedades cardiovasculares y el manejo de estas.
- Realizar dos (2) campañas informativas a través de información en salud preventiva para la identificación del CANCER de mama, cuello uterino en mujeres y CANCER de próstata en hombres.
- Realizar la campaña del 01 - 07 de agosto sobre la Conmemoración Semana de la Lactancia Materna.
- Realizar la campaña del 22 al 26 de septiembre sobre la Semana Andina para la prevención del embarazo adolescentes.
- Realizar campañas a través de stand en las siguientes fechas: 26 de junio día internacional de Lucha Contra uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas, 10 de septiembre Día Mundial para la Prevención del Suicidio, 10 de octubre Día Mundial de la Salud Mental, 25 de noviembre como el Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 01 de diciembre Día Mundial de la respuesta al VIH / Sida".
- Apoyar la presentación de los informes de avances y ejecución total del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) con sus respectivas evidencias requeridas en las obligaciones contractuales.
- Apoyar la ejecución del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en caso de que se requiera conforme a los contratos interadministrativos con la Alcaldía Municipal de Circasia y la Gobernación del Quindío.

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	NATALIA SÁNCHEZ CIFUENTES P.U Especializado Coord. PIC ESE HSVP	**Tipo de Reunión:** Socialización de Perfiles, Funciones y Lugar de Trabajo – Plan de Intervención Complementaria (PIC) en Salud

Powered by CamScanner